

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5552** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 7/2021. Sección: G.

NIG: 0801947120218000062.

Fecha del auto de declaración. 9/01/2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Marta Torne Casas, con NIF: 40527135P.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: FRANCISCO RAMÓN LARA PAYÁN.

Dirección postal: Calle World Trade Center, Moll de Barcelona, 2a planta, 08008 - Barcelona.

Dirección electrónica: flara@laraballarín.com, y teléfono de contacto n.º 644300235.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 27 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A210006150-1